

1.- NOSTAS DE DESGLOSE

1.1. NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 30 de Junio de 2018.

Efectivo y Equivalentes:

En el rubro de disponibilidades al 30 de Junio de 2018 se integra como sigue:

Concepto	Importe
Efectivo	485,810.71
Bancos	37,730,741.12
Total	38,216,551.83

Derechos a recibir efectivo o equivalentes:

Las otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

Concepto	Importe
Cuentas por cobrar a corto plazo	1,613,569.64
Deudores diversos	17,985,825.73
Anticipo a proveedores	2,141,932.8
Total	21,419,328.0

Inversiones Financieras.

El 15 de noviembre de 2017 el Municipio de Tepeapulco, firmó un contrato de apertura de crédito simple con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C por la cantidad de \$6,103,999.72, para ser destinarlo al consto de obras, acciones sociales básicas y/o inversiones de las permitidas por el artículo 33 de Ley de Coordinación Fiscal.

El crédito será pagado en veintisiete mensualidades a partir del 01 de febrero de 2018 hasta el 03 de agosto de 2020 y la fuente de pago será con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Con intereses ordinarios por la cantidad de \$786,542.30 que serán cubiertos en el mismo periodo de amortización del capital.

Al 30 de junio de 2018 se amortizo la deuda pública con un importe de \$1,255,207.81 y realizo el pago de intereses por la cantidad de \$430,671.42.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en proceso

El saldo por la cantidad de \$604,229,326.39 que representa este rubro está integrado como sigue:

Concepto	Importe
Terrenos	\$391,756,498.46
Edificios no habitacionales	\$91,857,937.00
Construcciones en proceso en bienes del dominio público	\$115,490,930.51
Construcciones en proceso en bienes propios	\$5,123,960.42
	\$604,229,326.39



A la fecha se tiene una deuda por la adquisición de un terreno a crédito en donde se tiene planeado la construcción un CECYTEH.

Bienes Muebles

El rubro de bienes muebles reflejan un saldo al 30 de Junio de 2018 de \$39,293,440.00, y está integrado de la siguiente forma:

Mobiliario y equipo de Administración	\$5,594,585.81
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$147,501.60
Equipo e instrumental Médico y de laboratorio	\$182,679.13
Vehículos y equipo de Transporte	\$27,421,302.21
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$5,847,371.25
	\$39,193,440.00

Del 1 de enero al 30 de Junio se adquirieron bienes muebles por la cantidad de \$ 3,586,834.84, como a continuación se relaciona:

FONDO	CONCEPTO	IMPORTE
RECURSOS PROPIOS	Mobiliario y equipo de Administración	\$ 392,887.36
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ 88,301.00
	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 100,961.74
	Vehículos y equipo de Transporte	\$ 527,218.00
	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 58,718.81
	Software	\$ 50,000.00
ISR	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 21,400.00
FORTASE	Vehículos y equipo de transporte	\$ 3,586,834.84

Así mismo en el mes de junio se incrementó equipo de transporte por la cantidad de \$862,179.00, por el pago de impuesto predial y licencia de funcionamiento, en especie de la empresa Digital Integral, SA de CV

Pasivos.

Al 30 de Junio de 2018 se tiene un saldo en pasivos por la cantidad de \$32,440,793.76 y que corresponden cuentas por pagar a corto plazo y largo plazo, como son pagos pendientes a proveedores, contratistas y acreedores diversos, retenciones de ISR por remuneraciones pagadas al personal que labora en el Municipios, retenciones de ISR de honorarios y arrendamiento, así como retenciones realizadas a las diferentes obras por contrato, y corresponden a las diferentes fuentes de financiamiento, así como el crédito simple contraído con "Banobras".

Ingresos:

En el rubro de Ingresos Propios se Integra de como sigue:

Concepto	Importe
Impuestos	27,555,463.00
Derechos	12,800,967.53
Productos	1,348,521.96
Aprovechamientos	4,109,756.35
Total	45,814,708.84

En el rubro de Ingresos por Participaciones y Aportaciones se integra como sigue:

Concepto	Importe
Fondo General de Participaciones (FGP)	15,288,030.00
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN)	143,310.72
Impuesto Especial Sobre Productos y Servicios (IEPS)	288,642.00
Fondo de Fomento Municipal (FOFOM)	7,530,772.60
Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios FAFM	16,513,032.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)	6,946,380.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	595,275.16
Incentivo a la venta final de gasolina y diésel (IEPS Gasolina)	920,625.65
Impuesto Sobre la Renta	2,724,914.02
FORTASEG	7,000,000.00
Coparticipación Fortaseg	2,000,000.00
Compensación Impuesto Sobre Automóviles Nuevo	30,108.00
Apoyo Extraordinaria	215,461.64
Programa de Rescate de Espacios Público	1,250,000.00
Programa Habitat	561,460.00
PRODER	176,901.00
Fondo de Compensación	728,829.05
FOFIN	1,520,000.00
Proyecto de Desarrollo Regional	284,957.80
Total	64,718,699.64

Del 1 de enero al 30 de Junio de 2018 se registraron rendimientos bancarios que se integran de la siguiente forma:

Fondo	Importe
Recursos Propios	10,437.03
Fondo General de Participaciones	41,935.68
Fondo de Fomento Municipal	12,983.49
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	3,248.68
Incentivo a la Venta final de Diesel y Gasolina	7,552.29
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	2,166.77
ISAN Compensación	10.55
Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	3,121.31
Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios	25,970.42
Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,768.62
Fortaseg	14,033.80
Programa de Rescate de Espacios Públicos	702.02
Preograma HABITAT	235.84
Coparticipación Fortaseg	1,383.96
ISR	1,114.27
FOFIN	520.22
Fondo de Tenencia	11.89
FOCOM	486.54
Proyecto de Desarrollo Regional	54.01
Total	12,7773.39

Gastos y otras pérdidas.

El rubro de Gastos de Funcionamiento al 30 de junio de 2018 está integrado como sigue:

Concepto	Importe
Servicios Personales	\$31,307,826.22
Materiales y Suministros	\$11,085,803.91
Servicios Generales	\$16,215,439.85
Total	\$ 58.609.069.98

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

Este rubro al 30 de junio de 2018 representa un importe de \$5,716,030.26 y está integrado de la siguiente forma:

Concepto	Importe
Ayuda sociales	\$1,505,386.26
Pensiones y Jubilaciones	\$4,210,644.00
Total	\$ 5,716,030.26



Participaciones y Aportaciones.

Este rubro refleja saldo al 30 de junio de 2018, la cantidad de \$2,000,000.00, que corresponden a la aportación Municipal para el programa FORTASEG 2018.

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública.

El saldo que se refleja por este rubro está integrado de la siguiente forma:

Concepto	Importe
Amortización de la Deuda	\$1,255,207.81
Intereses de la deuda	\$430,671.42
Adefas	\$4,930,033.20
Total	\$ 6,615,912.43



MUNICIPIO DE TEPEAPULCO, HGO

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- INTRODUCCIÓN.

El objetivo del presente documento es mostrar los aspectos económicos financieros más importantes que influyen en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para mayor comprensión de los mismos.

Por lo tanto los estados financieros, proporcionan la información suficiente acerca de la situación financiera y los resultados de gestión, el flujo de efectivo de acuerdo a la recaudación en el ejercicio de la ley de ingresos y la aplicación del mismo de conformidad con el presupuesto de egresos. Apegándonos a lo establecido en el manual de contabilidad gubernamental.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

En proceso

3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIAL

a. FECHA DE CREACIÓN DEL ENTE.

En el periódico oficial del Estado de Hidalgo del día 1 de octubre de 1920 y con el decreto número 1108 fue publicada la creación del Municipio de Tepeapulco, Hgo.

b. PRINCIPALES CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA

Se han realizado cambios de nombre en direcciones y creado algunas más como son:

- Dirección General de Administración
- Dirección de Innovación y evaluación municipal
- Coordinador de Asesores.
- Mediador de justicia
- Arte y cultura
- Deporte y cultura física
- Medio ambiente y recursos naturales

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

a. Objeto Social

Desarrollar políticas, estrategias y acciones que garanticen la coordinación de las áreas del Ayuntamiento y la administración municipal en beneficio de los habitantes del municipio de Tepeapulco, Hgo



b. Principal actividad

Brindar a Tepeapulco una administración pública cercana a la gente, con servicios públicos de calidad y generadora de bienestar para todos.

c. Ejercicio fiscal

218

d. Régimen Jurídico

Persona Moral con fines no lucrativos.

e. Consideraciones fiscales del ente.

I.S.R. retenido

f. Estructura organizacional básica

Se encuentra disponible en <http://www.tepeapulco.gob.mx/images/Organigrama.jpg>

g. Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

No aplica.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

a) Si se ha aplicado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

- Se ha observado toda la normatividad emitida por el CONAC
- La Ley de Ingresos para el Municipio de Tepeapulco, Hgo.
- La Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo
- La Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Hidalgo
- Otras Disposiciones aplicables a todos los Municipios de Hidalgo



6. Políticas de Contabilidad Significativas:

a) Actualización:

A lo largo de la Historia del Municipio de Tepeapulco, no se ha utilizado ningún Método para la Actualización del Valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:

No se han realizado operaciones en Moneda Extranjera.

c) Método de valuación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.

No se tienen acciones de algún otro Ente

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:

No existen productos en inventarios, ya que la adquisición de los bienes es para consumo inmediato llevando directamente el costo al gasto.

e) Beneficios a empleados:

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio.

f) Provisiones:

En el Municipio no se cuenta con Provisiones.

g) Reservas:

No se cuenta con Reservas

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

Desde el ejercicio fiscal 2014 se ha estado implementando los momentos contables de los Ingresos y Egresos normados por el CONAC.

i) Reclasificaciones:

Se han realizado reclasificaciones contables por errores involuntarios o por disposición de recurso en los diferentes fondos y que nos pueden ayudar al cumplimiento de obligaciones financieras.

Depuración y cancelación de saldos:

No se ha realizado ninguna depuración o cancelación de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

a) Activos en moneda extranjera:

No se tienen Activos en moneda extranjera

b) Pasivos en moneda extranjera:

No se tienen Pasivos en moneda extranjera

c) Posición en moneda extranjera:

No se tienen operaciones en moneda extranjera

d) Tipo de cambio:

No se tienen operaciones en moneda extranjera

e) Equivalente en moneda nacional:

No se tienen operaciones en moneda extranjera

8. Reporte Analítico del Activo:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

Se está realizando el levantamiento físico real del inventario para determinar la vida útil y poder aplicar los porcentajes de depreciación.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

No se aplicaron porcentajes de depreciación.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

No se tienen este tipo de gastos

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

No se tienen inversiones financieras en moneda extranjera



e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

Los bienes construidos se reconocen dentro de ACTIVO, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

No se tienen situaciones que afecten los activos.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

No se tienen desmantelamiento de Activos

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento adecuado.

a) Inversiones en valores:

No se tienen inversiones en valores.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:

No se cuenta con organismos descentralizados

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:

No se tiene inversión en este tipo de empresas.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:

No se tiene inversión en este tipo de empresas.